

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: COELSA CIA. LTDA. CELEBRADA EN MACHALA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

Guayas y Kléber Franco
Telf: 2961666 - 2961107

En la Ciudad de Machala, a los quince días del mes de Abril del dos mil trece siendo las diez horas, se reúnen en las calles Guayas e/ Kléber Franco y Guabo local donde funciona la compañía COELSA CIA. LTDA. Los socios: 1.- JIM ERICK SALAZAR SANCHEZ, propietario de CUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES (4.500), iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USA 1,00), cada una; y 2.- MARTHA ISABEL SALAZAR SANCHEZ, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES (250), iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USA 1,00), cada una; y 3.- ROMULO ENRIQUE SALAZAR SANCHEZ, propietario DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES (250), iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USA 1,00) cada una, los mismos que constituyen en cien por cien del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 5.000,00), para los fines que se detallan más adelante. Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobar el informe económico de la compañía COELSA CIA LTDA., del periodo 2012, emitido por el señor Jim Eric Salazar Sánchez Gerente de la Compañía de acuerdo al Art. Vigésimo sexto Literal g)
2. Autorización al representante legal de la compañía para que legalice los actos resueltos en la presente junta.

Preside la Junta el titular de la Compañía Señor Rómulo Enrique Salazar Sanchez y actúa en la Secretaria el Gerente Jim Erick Salazar Sanchez, de inmediato el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, manifestando a los socios presentes que por haber cumplido un año mas de labores el señor Jim Erick Salazar Sánchez pone a conocimiento de todos los asistentes el presente informe en cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo XXIV, Literal g) del Estatuto Social, que prescriben como atribución del Gerente General de la compañía, el "Presentar un Informe detallado y razonado del estado y curso de las operaciones sociales que hubieren realizado, junto con los Balances, Informe Anuales de Inventarios y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias", me es grato presentar y someter a consideración de la Junta General de socios aquí reunida, el siguiente informe relacionado con la marcha administrativa de la compañía y que corresponden al Ejercicio Económico del año 2012, así como a las actividades de la empresa relacionadas con su naturaleza y fines sociales.

Cabe destacar a través del presente informe presentado, cuyo objetivo principal de la compañía es la comercialización, Importación y Exportación de materiales eléctricos y de ferretería.

Guayas y Kléber Franco

Tel.: 2961666 - 2961101

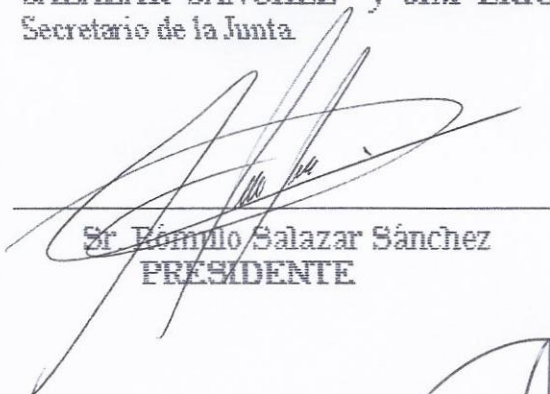
A continuación paso a detallar el ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, del ejercicio económico del 2012, debo informar que en el presente periodo económico se han generado un ingreso neto de \$ 6.051.935,51. El Costo de Ventas del presente ejercicio económico ascendió a la cantidad de \$ 5.549.946,64 en el cual están incluidas las cuentas de Inventario Inicial de bienes no producidos por la sociedad por un valor de \$ 2.675.873,49, Compras Netas locales de bienes no producidos por la sociedad \$ 5.746.467,29, (-) Inventario Final de Bienes no producidos por la Sociedad, US.\$ 2.872.394,14 Sueldos y salarios, US.\$ 204.414,65 Aportes al Seguro Social (incluidos Fondos de Reserva) de \$39.992,89 Beneficios Sociales e Indemnizaciones, US.\$ 50.735,44 Honorarios Comisiones y Dietas a Personas Naturales, US.\$ 8.315,71 Arriendo de Bien Inmueble Pro.Per. US.\$ 8.171,42 Mantenimiento y Reparaciones, US.\$ 37.289,38 Comisiones Locales, US.\$ 15.056,49 Promoción y Publicidad, US.\$ 3.579,91 Combustibles, US.\$ 30.634,75 Seguros y Reaseguros, US.\$ 13.683,79 Suministros y Materiales, US.\$ 20.688,45 Transporte, US.\$ 12.751,08 Gastos de Gestión, US.\$ 6.512,31 Impuestos y Contribuciones y otros US.\$ 35.986,07 Gastos de Viaje, US.\$ 13.775,53 Servicios públicos, US.\$ 13.704,69, Pagos por otros servicios US.\$ 20.356,76, Pagos por otros bienes, US.\$ 27.761,61 Depreciación de Activos Fijos, US.\$ 74.377,94 Iva que se carga al gasto US \$ 4.767,00 Provisión de Cuentas Incobrables, US.\$ 7.346,90 Intereses por Sobregiro y Préstamo Bancario Local, US.\$ 42.729,34, Intereses Pagados a Terceros Local US.\$ 2.665,82. Durante este periodo se produjo una Pérdida en el presente ejercicio económico de US.\$ 8.798,55, Gastos no deducibles en el País US.\$ 24.317,68, -Amortización pérdidas años anteriores US \$ 6.022,72 para obtener una UTILIDAD GRAVABLE de US. \$ 9.496,41 generando un Anticipo del Impuesto a la Renta para el Próximo Año de \$ 51.640,05 para realizar 2 pagos de US \$ 5560,79 c/u.

Continuando con este informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento al señor Presidente de la compañía por su valiosa colaboración para el desarrollo de la misma, espero que en el presente año los resultados sean mejores, considerando en aplicar nuevas políticas en la comercialización para poder obtener mejores rendimientos y así obtener un crecimiento óptimo, que es el objetivo principal de toda actividad comercial para poder seguir en el difícil y competitivo mundo de los negocios. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a la Junta General de Socios reunida en esta fecha, agradeciendo una vez más por el apoyo que he recibido.

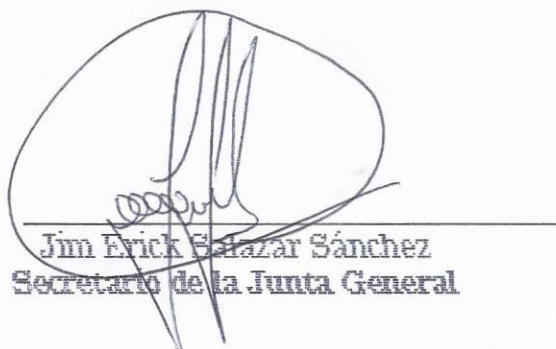
Por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, resuelven aprobar lo antes dicho. De inmediato la Junta resuelve con el voto unánime del capital pagado, autorizar al representante legal de la Compañía para que realice los trámites tendientes a legalizar los Informes económicos del periodo 2012 presentados por el señor GERENTE de la compañía COELSA CIA. LTDA. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a



la presente acta por intermedio de la Secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las doce horas del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica - Señor ROMULO ENRIQUE SALAZAR SANCHEZ y JIM ERICK SALAZAR SANCHEZ, Socio Gerente.-
Secretario de la Junta.


Sr. Romulo Salazar Sánchez
PRESIDENTE


Sra. Martha Salazar Sánchez
SOCIA


Jim Erick Salazar Sánchez
Secretario de la Junta General

